

INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES HONORARIOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Mes de: Mayo de 2024

I.- Funcionario : Sebastián Ignacio Rebolledo Castillo

Departamento : Comunitario y Vecinal

Decreto (contrato) : N° 1638 con fecha 29/01/2024

Centro de costo o ítem : 14.07.02

Nombre Programa : Programa Apoyo a Atención Domiciliaria

II.- Boleta Número : 84

Fecha Boleta : 31/05/2024

Valor Bruto Boleta : 1.164.800.-Valor Cuota según Contrato : 1.164.800.-

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato aclarar

*	

III.- Funciones Contratadas:

- Reunirse al menos 2 veces por semana con organizaciones funcionales y territoriales de todos los macro sectores de la comuna y pesquisar casos de personas pertenecientes a estas agrupaciones, que tengan algún grado de discapacidad, con la finalidad de derivarlos a los distintos programas o asistentes sociales del programa Talleres y ayudas técnicas Discapacidad y contribuir a mejorar sus condiciones sociales por medio de entrega de ayudas técnicas /sociales.
- Mantener actualizada y articulada una base de datos con usuarios (tipo de discapacidad, edad, perfil, entre otros), organizaciones, agrupaciones, fundaciones, instituciones educacionales, entre otras. vinculadas a discapacidad en la comuna de Temuco.
- Participar en la ejecución de actividades de capacitación sobre temática de inclusión, leyes, entre otras.
- Realizar programación de difusión y promoción del Programa. Entre ellos: diagnosticar necesidades, generación de talleres de fortalecimiento, implementación de éstos.
- Crear vínculos de trabajo con empresas, instituciones públicas y/o privadas, como: educación, deporte, trabajo, entre otras pertinentes a la necesidad de la comunidad de Temuco.
- Realizar un trabajo articulado con agrupaciones, organizaciones sociales, fundaciones, instituciones educacionales, entre otras, vinculadas a discapacidad, realizando actividades masivas como el día de la discapacidad, semana de la inclusión, capacitaciones, seminarios, charlas, Jornadas de trabajo, etc., las cuales permiten difundir y promocionar la inclusión a nivel comunal de manera efectiva. Con el fin de mejorar las condiciones sociales y de integración de los usuarios del programa.

Lengua de Señas.

- Facilitar la comunicación entre los funcionarios y las personas en situación de discapacidad auditiva que lleguen a alguna atención dentro del municipio y que se comuniquen en lengua de señas
- Difundir información sobre los beneficios que entrega la municipalidad a través de la Unidad de Inclusión, a las personas en situación de discapacidad auditiva de la comuna.
- Interpretar en lengua de señas la transmisión por redes sociales del Concejo Municipal.
- Interpretar en lengua de señas los videos que realice el alcalde, o el municipio, para difundir a la comunidad. Con el fin de mejorar las condiciones sociales y calidad de vida de los usuarios del programa y sus familias.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Realicé reuniones de forma presencial y online con organizaciones funcionales y territoriales de personas en situación de discapacidad para entrega de información sobre la oferta programática de la Unidad de Inclusión, actividades del mes y gestiones de apoyo o trabajo en conjunto.
- Realicé difusión y promoción del Programa. Entre eso, se diagnostican necesidades de organizaciones, se generan de talleres de fortalecimiento, fomento de participación, entre otros.
- Mantuve actualizada la base de datos con información sobre usuarios (tipo de discapacidad, edad, perfil, entre otros), organizaciones, agrupaciones, fundaciones, instituciones educacionales, entre otras, vinculadas a discapacidad en la comuna de Temuco.
- Realicé trabajo articulado con agrupaciones, organizaciones sociales, fundaciones, instituciones educacionales, entre otras, vinculadas a discapacidad, realizando actividades comunitarias masivas como el día de la Fibromialgia y Dolor Crónico, Día de la Enfermedad Inflamatoria Intestinal que incluye la enfermedad de Crohn y la colitis ulcerosa, Seminario sobre discapacidad visual, entre otras.
- Difundí información sobre los beneficios que entrega la municipalidad a través de la Unidad de Inclusión, a las personas en situación de discapacidad auditiva de la comuna.
- Realicé servicio de interpretación en lengua de señas durante los 3 concejos municipales del mes para la transmisión online.
- Atendí a personas con discapacidad auditiva que se comunican en lengua de señas, facilitando la atención de los colegas con los usuarios que llegan a solicitar ayudas a dependencias de la DIDECO.

El detalle anterior resume el material y antecedentes <u>que se mantendrán como</u> evidencia en poder de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SEBASTIÁN REBOLLEDO CASTILLO

CHRISTIAN MOKA VIVEROS
DEPARTAMENTO COMUNITARIO Y VECINAL

MAURICIO TAPIA MELLADO/ DIRECTOR

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITÁRIO